

Fecha: 24-06-2025
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
 Tipo: Noticia general
 Título: Empresa eléctrica invita inscribirse en el registro a electrodependientes a

Pág.: 5
 Cm2: 158,6
 VPE: \$ 137.974

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida



LA ELÉCTRICA ENTREGA EL SERVICIO A PACIENTES DE DOS REGIONES.

Empresa eléctrica invita a electrodependientes a inscribirse en el registro

SAESA. Actualmente hay 160 personas de la zona en el listado oficial.

Con el objetivo de brindar el apoyo necesario a las personas con la condición de electrodependientes y sus familias, Saesa reiteró el llamado a formalizar su inscripción en el registro oficial. Este trámite puede realizarse de manera presencial en la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) o en las oficinas de la distribuidora y también en línea en <https://www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/>. Es importante recordar que la documentación debe actualizarse cada dos años.

Desde la eléctrica precisaron que el registro de pacientes electrodependientes de la empresa -que actualmente incluye a 160 personas en la zona- permite una identificación y monitoreo permanente de los casos, lo que facilita una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad. En Valdivia hay 87 pacientes registrados; en Panguipulli 16; Mariquina 12; Futrono 10; Paillaco 6; Los Lagos 5; Lanco 3; y Mafil y Corral 1 cada uno. A ello se suman Loncoche con 14 y Lican Ray con 6, en la Región de La Araucanía.

Viviana Alarcón, ejecutiva de Saesa en Los Ríos, explicó que el proceso de inscripción "es fundamental para asegurar la continuidad del suministro eléctrico a quienes dependen de equipos médicos para vivir. Por eso, ofrecemos atención personalizada y acompañamiento constante, con una brigada especialmente destinada a estos pacientes. Esta iniciativa forma parte de un plan integral, que incluye también la identificación y monitoreo permanente de clientes electrodependientes, junto con la entrega de información y recomendaciones para la gestión segura de los equipos".

La ejecutiva añadió que "los pacientes registrados acceden a beneficios como atención prioritaria en caso de interrupciones de suministro, la entrega de un equipo de generación de energía de respaldo y contar con un descuento mensual equivalente al costo de 50 kWh".

Quienes necesiten más información respecto a cómo optar a este beneficio, pueden llamar de forma gratuita a la línea 800 600 801 o a través de la página web www.saesa.cl